



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL 07 DE MAYO DEL 2024

Siendo las 12 horas con 06 minutos, del día **martes 07 de mayo del 2024**, en el Salón Ex Regidoras del Palacio Municipal, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Justicia, en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a que tome Lista de asistencia:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia asistieron:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	PRESENTE
REGIDORA CYNTHIA YURITZI CÁRDENAS RAMÍREZ	PRESENTE
REGIDORA ALEJANDRA LIZETTE VILLA PÉREZ	PRESENTE
REGIDOR ELÍAS OCTAVIO ÍÑIGUEZ MEJÍA	PRESENTE
Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	PRESENTE

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO Y EXTRAORDINARIA DEL 29 DE ABRIL, AMBAS DEL PRESENTE AÑO DE ESTA COMISIÓN.
4. INFORME RESPECTO A ASUNTOS PENDIENTES DE ESTUDIO DE ESTA COMISIÓN
5. ASUNTOS VARIOS
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, se consultó a las y los asistentes si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración las actas de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 14 de marzo y Extraordinaria del 29 de abril, ambas del año 2024.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes de la Comisión de Justicia se autorizara la dispensa de la lectura de dichas actas, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a las mismas, instruyó al Secretario Técnico a

tomarlas en consideración, por lo que el regidor presidente les consultó si eran de aprobarse dichas actas, las cuales fueron **APROBADAS**.

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día a continuación, el regidor Presidente le instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión diera cuenta sobre el asunto previsto para la presente sesión, por lo que le cedió el uso de la voz:

Gracias y con su venia, Regidor Presidente, Regidoras y Regidor.

A continuación, me permito dar breve cuenta sobre asuntos pendientes que se encuentran en proceso de estudio y análisis en este órgano de trabajo.

En primera instancia, se hace de su conocimiento que actualmente se encuentra en proceso de integración y desarrollo el proyecto de dictamen para el turno 081/23, el cual propone la conformación de la Policía Cívica en el municipio de Guadalajara. Dicha propuesta que se estaría desarrollando es que, aun cuando se concibe que los fines de la propuesta son positivos y que hasta el momento las opiniones técnicas de las dependencias responsables consideraron que no existía inconveniente alguno en la conformación de este modelo operativo, la opinión técnica más importante resultaría por parte de la Comisaría de la Policía Municipal, misma que no ha sido remitida hasta el momento. Más aún, tal y como ya ha sido hecho del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión de manera previa, nos encontramos ya insertos en el proceso administrativo para la formal entrega-recepción de la presente administración municipal para el próximo mes de septiembre, situación por la cual no estaríamos ya en condiciones de establecer los lineamientos del modelo operativo policial propuesto, ni mucho menos podrían trascender de la actual administración actividades u obligaciones que pudieran imponérsele a la subsecuente, por lo que el sentido que se propondría es el rechazo del turno correspondiente.

En lo que respecta al turno 283/23, relativo a la emisión de la convocatoria para jueces cívicos municipales, aun cuando resulta indispensable la emisión de la convocatoria para el procedimiento respectivo, en aras de facilitar el desarrollo de funciones en materia de justicia cívica para la recién inaugurada Zona 6 en el municipio y que existe ya un dictamen pendiente de validación por parte del Pleno del Ayuntamiento para la inclusión de los espacios laborales en la plantilla de personal, el tiempo restante de la actual administración complica los procedimientos que deberán desahogarse, toda vez que no se estaría en posibilidades de otorgar nombramientos que trasciendan a la actual administración, por disposiciones establecidas en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En mérito de lo antes expuesto, a la brevedad les serán puestos a su consideración las propuestas de resolución de ambos turnos, con la finalidad de agotar los temas pendientes de estudio de este órgano de trabajo para estar en condiciones de formalizar la entrega-recepción de esta Comisión sin asuntos pendientes para el próximo gobierno municipal.

Por tanto, se hace de su conocimiento lo anterior para los fines informativos conducentes.

Es cuánto.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: ¿Alguien que quiera comentar? Es lo de la policía Cívica y del nombramiento de jueves. Estábamos viendo lo de la Zona 6, incluso vengo de una reunión con el Consejero y me comentaba que ya está habilitada, porque si se tiene ya todo el mobiliario, nada más que me decía que o tenían en resguardo por algún acto de vandalismo, que si está listo, en lo que respecta al mobiliario (inaudible) y los equipos ya listos.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: ¿Nomás faltarían los jueces?

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Así es. En lo que respecta a la Policía Cívica, sí es un modelo, interesante de explorar pero como comenta el Secretario, a lo mejor, ya no estamos en los tiempos necesarios y en la siguiente administración pues ver si lo toman, si retoma esa propuesta que se hizo.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente consultó a las asistentes si existía algún asunto que tratar, a lo cual manifestaron no existir.

VII. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 12 horas con 12 minutos, del martes 07 de mayo del 2024.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 07 de mayo del 2024

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024	
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL	REGIDORA ALEJANDRA LIZETTE VILLA PÉREZ VOCAL
REGIDORA CYNTHIA YURITZI CÁRDENAS RAMÍREZ VOCAL	REGIDOR ELÍAS OCTAVIO ÍÑIGUEZ MEJÍA VOCAL

Se valida por las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia el día 23 de julio del 2024 el Acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Justicia celebrada el día 07 de mayo del año 2024 sin contar con la mayoría de firmas de sus integrantes, en razón de las solicitudes de licencia al cargo presentadas y cubiertas por diversos integrantes ante este Ayuntamiento.